PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, MARZO de 2022

Señor (a)
DORCAS RODRÍGUEZ ACOSTA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3406567**
Coordinadora de Relaciones Corporativas e Internacionales
Relaciones Corporativas e Internacionales
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes MARZO del año 2022

Referencia: No. CO1.PCCNTR.3406567 del año 2022

TATIANA ELENA AGUILAR TÁMARA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1140882199 de BARRANQUILLA, en mi calidad de Contratista del SENA, en RELACIONES CORPORATIVAS E INTERNACIONALES, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del contrato, la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($44.130.350,00).

Plazo: Será hasta el 23 de diciembre de 2022.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales de carácter temporal en la representación judicial y administrativa del SENA REGIONAL ATLÁNTICO, en los procesos de insolvencia empresarial o procesos concursales de cualquier tipo de persona natural o jurídica, ya sea ante la superintendencia de sociedades o ante cualquier entidad pública del orden nacional y todos aquellos trámites complementarios a estos.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar el seguimiento a los procesos asignados en trámite de liquidación obligatoria o forzosa o voluntaria.	-Revisión de avisos de apertura de procesos de insolvencia empresarial fijados por la Intendencia Regional Barranquilla de la Superintendencia de Sociedades.	Correos electrónicos a todas las demás regionales, en especial a las que se les brinda apoyo (Cesar, Magdalena, Guajira, Sucre y Bolívar).

		- Consulta de obligaciones pendientes a través de verificación en los Aplicativos SIREC y SIIF. -Revisión de los Estados publicados por la Intendencia Regional Barranquilla de la Superintendencia de Sociedades. - Revisión de las novedades procesales al interior de los procesos activos en los que las Regionales a cargo tienen interés. - Seguimiento a la Presentación de créditos en los procesos activos.	Correos electrónicos dirigidos a fiscalizadores, contador regional y técnico de cartera. Correos dirigidos a la Superintendencia de Sociedades: WEBMASTER@SUPERSOCIEDADES.GOV.CO Correos dirigidos a los liquidadores, representantes legales y/o promotores de las sociedades en procesos concursales.
2	Verificar la información de todos los trámites de cartera pendientes de depuración que se encuentren en trámite de liquidación judicial, forzosa administrativa, reorganización, validación de acuerdo extrajudicial y/o voluntaria.	X	X
3	Revisar los trámites de liquidación que se surten a través de la Cámara de Comercio.	X	X
4	Proyectar las actuaciones necesarias que el representante legal debe adelantar para asegurar el recaudo de los valores adeudados al SENA en las diferentes instancias en que se encuentre la cartera.	Presentación de obligaciones existentes.	Correo electrónico
5	Revisar y efectuar las fichas de depuración de las obligaciones de las empresas que han sido depuradas por la Cámara de Comercio, según corresponda, conforme al trámite que se debe realizar.	X	X

6	Rendición de informes al supervisor del estado de cada una de las obligaciones con sus soportes documentales.	Presentación de informe mensual	Correo electrónico
7	Rendición de informes a Dirección General del estado de cada una de las obligaciones conforme los lineamientos dados.	Presentación mensual de informe de avances en cada proceso.	Correo electrónico
8	Elaboración de actos administrativos tendientes a la depuración y recuperación de cartera.	X	X
9	Asesoramiento al comité de normalización de cartera.	Apoyo a Secrearia del Comité	Grabación de la reunión. Acta de la reunión.
10	Revisión de los actos administrativos elaborados por las diferentes áreas de la Regional, tendientes al recaudo de cartera.	Revisados los documentos allegados en el correo institucional.	Correo electrónico
11	Revisión de los actos administrativos elaborados por las diferentes áreas de la Regional, tendientes al recaudo de cartera.	Revisados los documentos allegados en el correo institucional.	Correo electrónico
12	Informar de los procesos de régimen de insolvencia que se aperturan en los cuales el Sena pueda tener interés a nivel nacional.	Se comunicó a las Regionales a cargo y a nivel nacional, la apertura de procesos de insolvencia en los que podrían tener interés.	Sitio web de la Superintendencia de Sociedades. Correo electrónico
13	Allegar dentro de los cinco (5) primeros días de cada mes un informe detallado con las actuaciones adelantadas.	Se envió informe mensual con las actuaciones actualizadas de cada proceso a cargo	Correo electrónico
14	Cumplir con la creación y actualización en el Aplicativo Sistema de Información de Recaudo, Cartera y Cobro (SIREC) de cada uno de los procesos de insolvencia que se esté manejando.	Por parte de la Coordinadora de Relaciones Corporativas se realizó traslado de los procesos en trámite de insolvencia a mi usuario	
15	Apoyar a las demás Regionales sedes para	Se solicitó verificación de obligaciones de los datos	Correo electrónico

	adelantar las actividades inherentes al proceso de Régimen de Insolvencia en caso de requerirlo, sin importar las jurisdicciones de cada una de las intendencias regionales.	reportados por las Regionales que remitieron Formatos diligenciados con los Avisos de procesos de insolvencia que fueron de su conocimiento. Tal verificación fue solicitada en la regionales a cargo (Atlántico, Cesar, Guajira, Magdalena, Sucre y Bolívar).	

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 7823743108 de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro **SI X** NO___ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

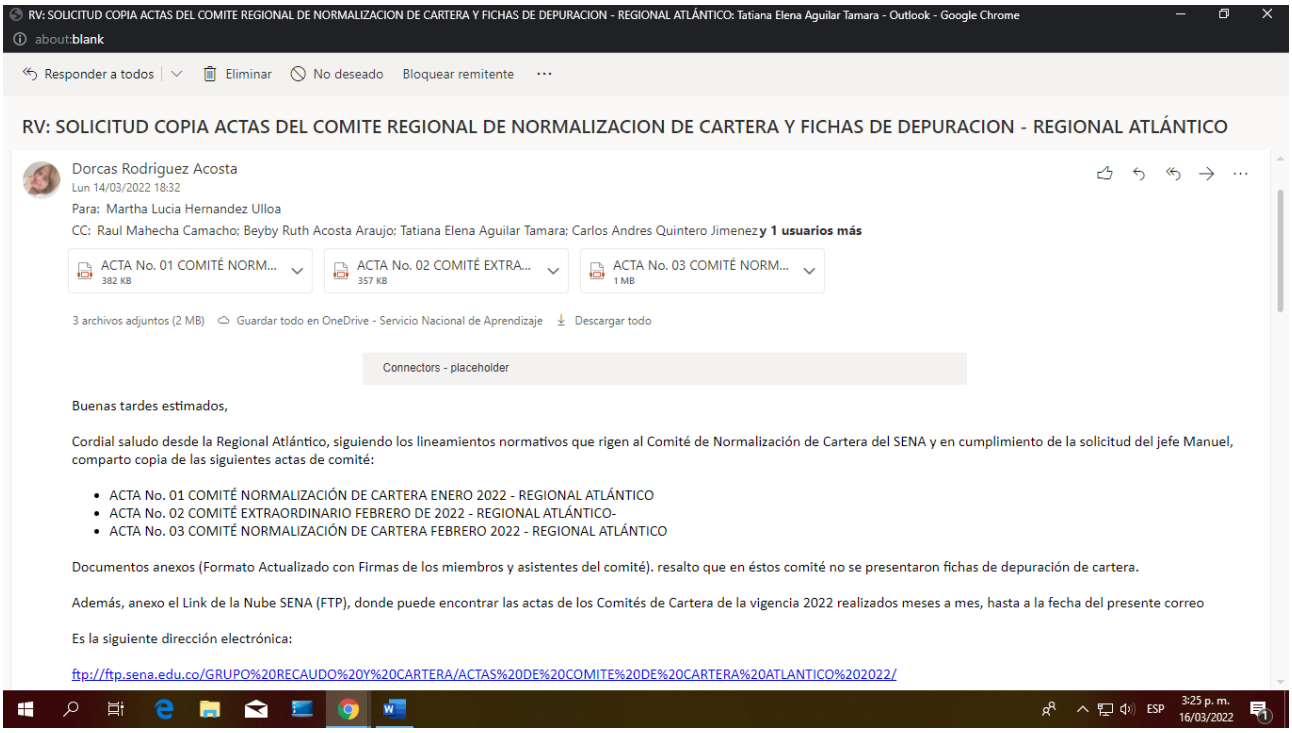
Evidencias en (04) folios

Cordialmente,

TATIANA ELENA AGUILAR TÁMARA
Contratista
C.C. No. 1.140.882.199

Recibí a satisfacción:

DORCAS RODRIGUEZ ACOSTA
Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.3406567 de 2022
Coordinadora de Relaciones Corporativas e Internacionales.



RV: SOLICITUD COPIA ACTAS DEL COMITE REGIONAL DE NORMALIZACION DE CARTERA Y FICHAS DE DEPURACION - REGIONAL ATLÁNTICO: Tatiana Elena Aguilar Tamara - Outlook - Google Chrome

about:blank

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear remitente | ...

RV: SOLICITUD COPIA ACTAS DEL COMITE REGIONAL DE NORMALIZACION DE CARTERA Y FICHAS DE DEPURACION - REGIONAL ATLÁNTICO

Dorcas Rodriguez Acosta
Lun 14/03/2022 18:32

Para: Martha Lucia Hernandez Ulloa

CC: Raul Mahecha Camacho; Beyby Ruth Acosta Araujo; Tatiana Elena Aguilar Tamara; Carlos Andres Quintero Jimenez **y 1 usuarios más**

ACTA No. 01 COMITÉ NORM... 382 KB | ACTA No. 02 COMITÉ EXTRA... 357 KB | ACTA No. 03 COMITÉ NORM... 1 MB

3 archivos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Connectors - placeholder

Buenas tardes estimados,

Cordial saludo desde la Regional Atlántico, siguiendo los lineamientos normativos que rigen al Comité de Normalización de Cartera del SENA y en cumplimiento de la solicitud del jefe Manuel, comparto copia de las siguientes actas de comité:

- ACTA No. 01 COMITÉ NORMALIZACIÓN DE CARTERA ENERO 2022 - REGIONAL ATLÁNTICO
- ACTA No. 02 COMITÉ EXTRAORDINARIO FEBRERO DE 2022 - REGIONAL ATLÁNTICO-
- ACTA No. 03 COMITÉ NORMALIZACIÓN DE CARTERA FEBRERO 2022 - REGIONAL ATLÁNTICO

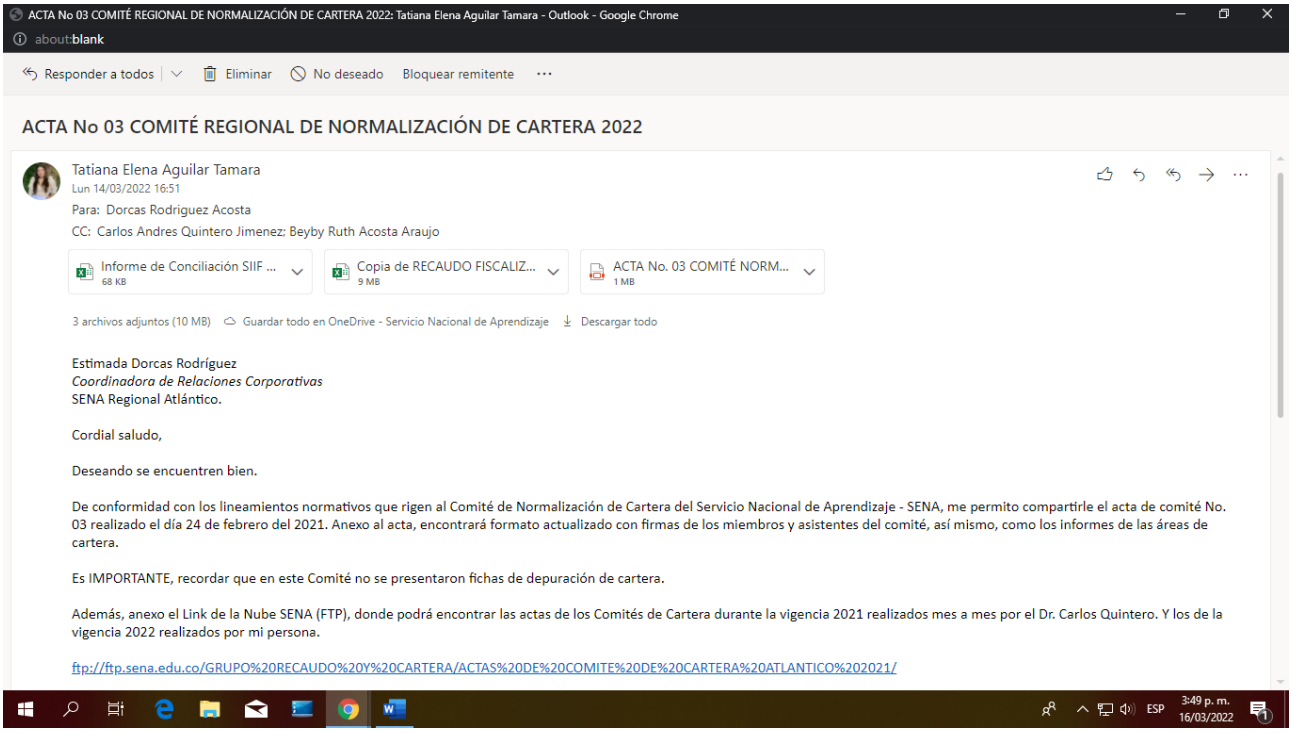
Documentos anexos (Formato Actualizado con Firmas de los miembros y asistentes del comité). resalto que en éstos comité no se presentaron fichas de depuración de cartera.

Además, anexo el Link de la Nube SENA (FTP), donde puede encontrar las actas de los Comités de Cartera de la vigencia 2022 realizados meses a mes, hasta a la fecha del presente correo

Es la siguiente dirección electrónica:

ftp://ftp.sena.edu.co/GRUPO%20RECAUDO%20Y%20CARTERA/ACTAS%20DE%20COMITE%20DE%20CARTERA%20ATLANTICO%202022/

ESP 3:25 p. m. 16/03/2022



ACTA No 03 COMITÉ REGIONAL DE NORMALIZACIÓN DE CARTERA 2022: Tatiana Elena Aguilar Tamara - Outlook - Google Chrome

about:blank

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear remitente | ...

ACTA No 03 COMITÉ REGIONAL DE NORMALIZACIÓN DE CARTERA 2022

Tatiana Elena Aguilar Tamara
Lun 14/03/2022 16:51

Para: Dorcas Rodriguez Acosta

CC: Carlos Andres Quintero Jimenez; Beyby Ruth Acosta Araujo

Informe de Conciliación SIIF ... 68 KB | Copia de RECAUDO FISCALIZ... 9 MB | ACTA No. 03 COMITÉ NORM... 1 MB

3 archivos adjuntos (10 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Estimada Dorcas Rodríguez
Coordinadora de Relaciones Corporativas
SENA Regional Atlántico.

Cordial saludo,

Deseando se encuentren bien.

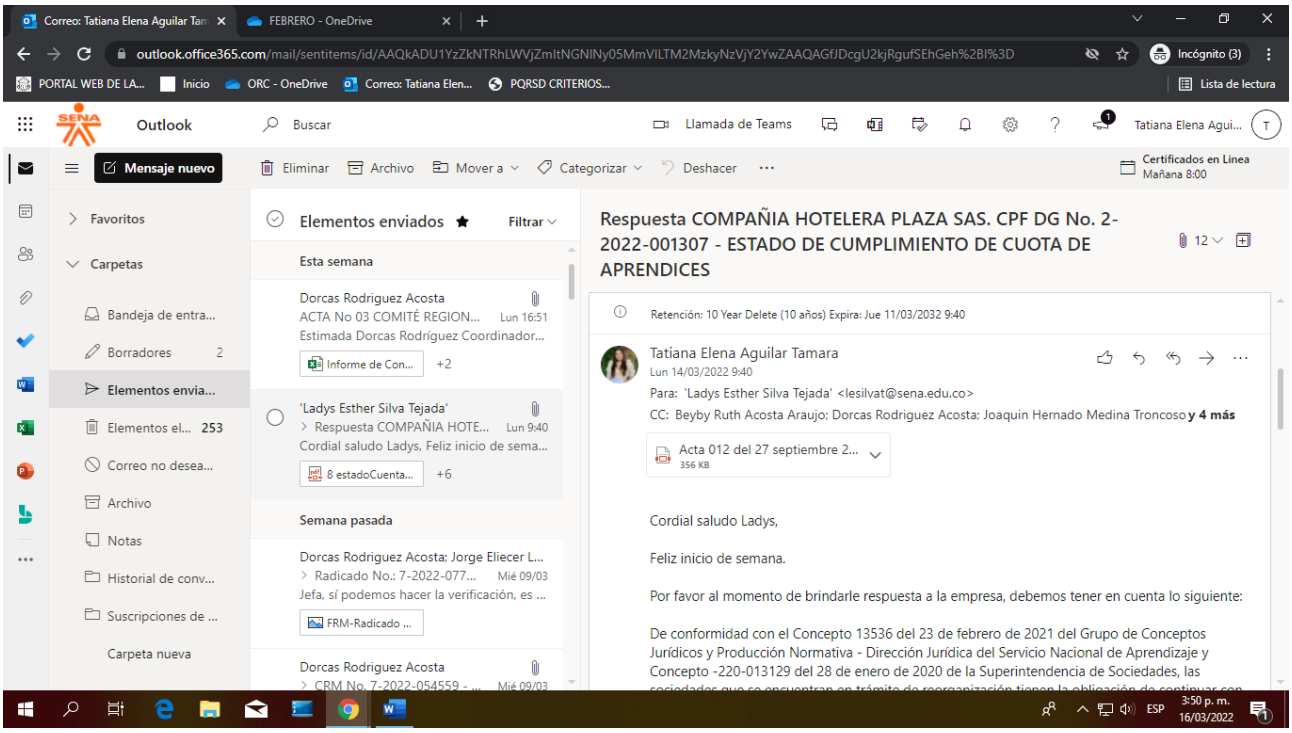
De conformidad con los lineamientos normativos que rigen al Comité de Normalización de Cartera del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, me permito compartirle el acta de comité No. 03 realizado el día 24 de febrero del 2021. Anexo al acta, encontrará formato actualizado con firmas de los miembros y asistentes del comité, así mismo, como los informes de las áreas de cartera.

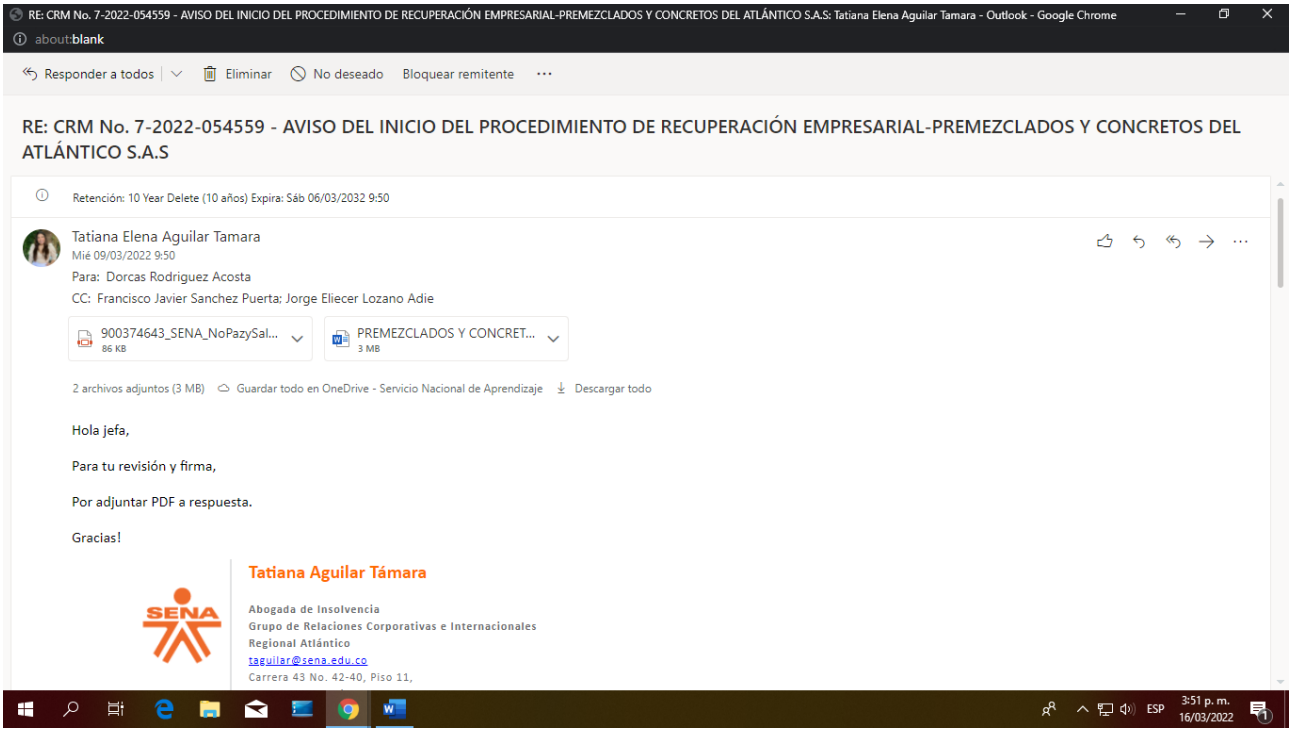
Es IMPORTANTE, recordar que en este Comité no se presentaron fichas de depuración de cartera.

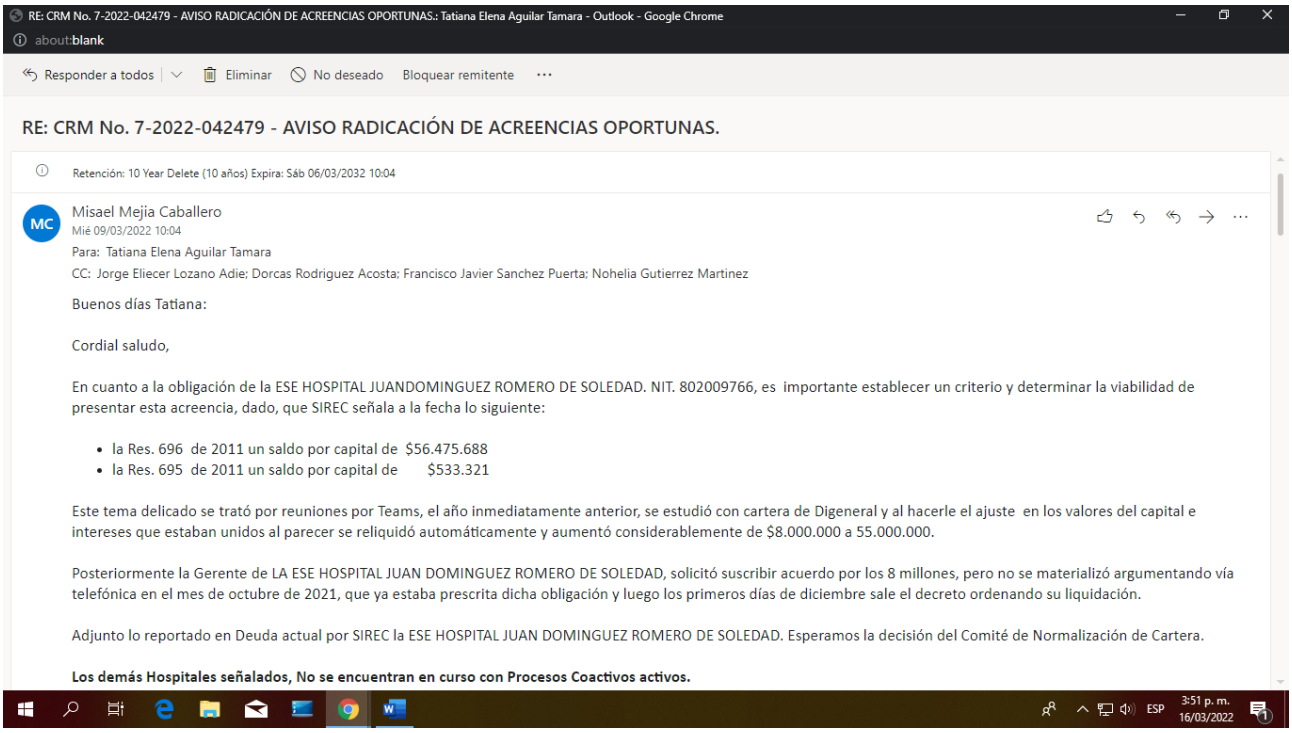
Además, anexo el Link de la Nube SENA (FTP), donde podrá encontrar las actas de los Comités de Cartera durante la vigencia 2021 realizados mes a mes por el Dr. Carlos Quintero. Y los de la vigencia 2022 realizados por mi persona.

ftp://ftp.sena.edu.co/GRUPO%20RECAUDO%20Y%20CARTERA/ACTAS%20DE%20COMITE%20DE%20CARTERA%20ATLANTICO%202021/

ESP 3:49 p. m. 16/03/2022


Correo: Tatiana Elena Aguilar Tam
FEBRERO - OneDrive
outlook.office365.com/mail/sentitems/id/AAQkADU1YzZkNTRhLWVjZmItNGNlNy05MmVlLTM2MzkyNzVjY2YwZAAQAGfJDcgU2kjRgufSEhGeh%2BI%3D
Incógnito (3)
PORTAL WEB DE LA...
Inicio
ORC - OneDrive
Correo: Tatiana Elen...
PQRSD CRITERIOS...
Lista de lectura
Outlook
Buscar
Llamada de Teams
Tatiana Elena Agui...
Mensaje nuevo
Eliminar
Archivo
Mover a
Categorizar
Deshacer
Certificados en Linea
Mañana 8:00
Favoritos
Carpetas
Bandeja de entra...
Borradores 2
Elementos envia...
Elementos el... 253
Correo no desea...
Archivo
Notas
Historial de conv...
Suscripciones de ...
Carpeta nueva
Elementos enviados
Filtrar
Esta semana
Dorcas Rodriguez Acosta
ACTA No 03 COMITÉ REGION... Lun 16:51
Estimada Dorcas Rodríguez Coordinador...
Informe de Con... +2
'Ladys Esther Silva Tejada'
Respuesta COMPAÑIA HOTE... Lun 9:40
Cordial saludo Ladys, Feliz inicio de sema...
8 estadoCuenta... +6
Semana pasada
Dorcas Rodriguez Acosta; Jorge Eliecer L...
Radicado No.: 7-2022-077... Mié 09/03
Jefa, sí podemos hacer la verificación, es ...
FRM-Radicado ...
Dorcas Rodriguez Acosta
Respuesta COMPAÑIA HOTELERA PLAZA SAS. CPF DG No. 2-2022-001307 - ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE CUOTA DE APRENDICES
12
Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Jue 11/03/2032 9:40
Tatiana Elena Aguilar Tamara
Lun 14/03/2022 9:40
Para: 'Ladys Esther Silva Tejada' <lesilvat@sena.edu.co>
CC: Beyby Ruth Acosta Araujo; Dorcas Rodriguez Acosta; Joaquin Hernado Medina Troncoso y 4 más
Acta 012 del 27 septiembre 2...
356 KB
Cordial saludo Ladys,
Feliz inicio de semana.
Por favor al momento de brindarle respuesta a la empresa, debemos tener en cuenta lo siguiente:
De conformidad con el Concepto 13536 del 23 de febrero de 2021 del Grupo de Conceptos Jurídicos y Producción Normativa - Dirección Jurídica del Servicio Nacional de Aprendizaje y Concepto -220-013129 del 28 de enero de 2020 de la Superintendencia de Sociedades, las
ESP
3:50 p. m.
16/03/2022


RE: CRM No. 7-2022-054559 - AVISO DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN EMPRESARIAL-PREMEZCLADOS Y CONCRETOS DEL ATLÁNTICO S.A.S: Tatiana Elena Aguilar Tamara - Outlook - Google Chrome
about:blank
Responder a todos
Eliminar
No deseado
Bloquear remitente
RE: CRM No. 7-2022-054559 - AVISO DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN EMPRESARIAL-PREMEZCLADOS Y CONCRETOS DEL ATLÁNTICO S.A.S
Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 06/03/2032 9:50
Tatiana Elena Aguilar Tamara
Mié 09/03/2022 9:50
Para: Dorcas Rodriguez Acosta
CC: Francisco Javier Sanchez Puerta; Jorge Eliecer Lozano Adie
900374643_SENA_NoPazySal...
86 KB
PREMEZCLADOS Y CONCRET...
3 MB
2 archivos adjuntos (3 MB)
Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje
Descargar todo
Hola jefa,
Para tu revisión y firma,
Por adjuntar PDF a respuesta.
Gracias!
Tatiana Aguilar Támara
Abogada de Insolvencia
Grupo de Relaciones Corporativas e Internacionales
Regional Atlántico
taguilar@sena.edu.co
Carrera 43 No. 42-40, Piso 11,
ESP
3:51 p. m.
16/03/2022



RE: CRM No. 7-2022-042479 - AVISO RADICACIÓN DE ACREENCIAS OPORTUNAS.: Tatiana Elena Aguilar Tamara - Outlook - Google Chrome

about:blank

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear remitente | ...

RE: CRM No. 7-2022-042479 - AVISO RADICACIÓN DE ACREENCIAS OPORTUNAS.

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 06/03/2032 10:04

MC Misael Mejia Caballero
Mié 09/03/2022 10:04

Para: Tatiana Elena Aguilar Tamara
CC: Jorge Eliecer Lozano Adie; Dorcas Rodriguez Acosta; Francisco Javier Sanchez Puerta; Nohelia Gutierrez Martinez

Buenos días Tatiana:

Cordial saludo,

En cuanto a la obligación de la ESE HOSPITAL JUANDOMINGUEZ ROMERO DE SOLEDAD. NIT. 802009766, es importante establecer un criterio y determinar la viabilidad de presentar esta acreencia, dado, que SIREC señala a la fecha lo siguiente:

- la Res. 696 de 2011 un saldo por capital de $56.475.688
- la Res. 695 de 2011 un saldo por capital de $533.321

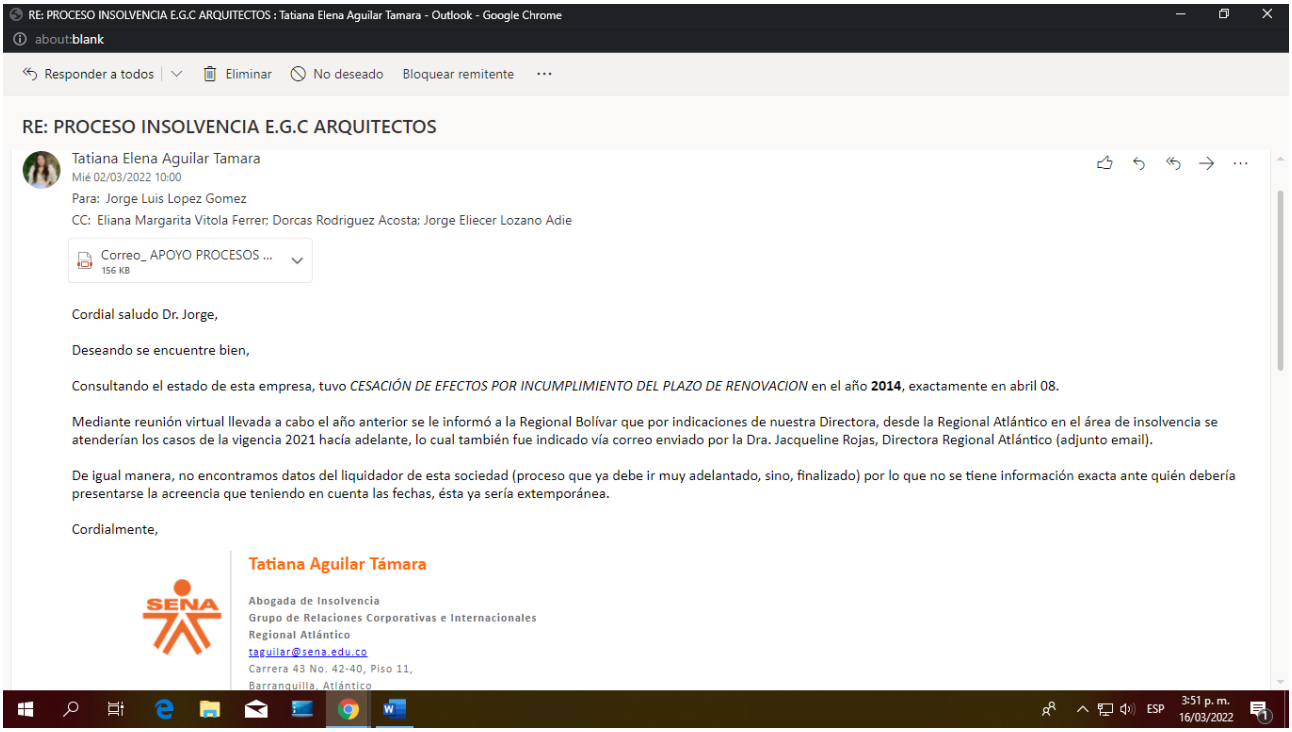
Este tema delicado se trató por reuniones por Teams, el año inmediatamente anterior, se estudió con cartera de Digeneral y al hacerle el ajuste en los valores del capital e intereses que estaban unidos al parecer se reliquidó automáticamente y aumentó considerablemente de $8.000.000 a 55.000.000.

Posteriormente la Gerente de LA ESE HOSPITAL JUAN DOMINGUEZ ROMERO DE SOLEDAD, solicitó suscribir acuerdo por los 8 millones, pero no se materializó argumentando vía telefónica en el mes de octubre de 2021, que ya estaba prescrita dicha obligación y luego los primeros días de diciembre sale el decreto ordenando su liquidación.

Adjunto lo reportado en Deuda actual por SIREC la ESE HOSPITAL JUAN DOMINGUEZ ROMERO DE SOLEDAD. Esperamos la decisión del Comité de Normalización de Cartera.

Los demás Hospitales señalados, No se encuentran en curso con Procesos Coactivos activos.

ESP 3:51 p. m. 16/03/2022



RE: PROCESO INSOLVENCIA E.G.C ARQUITECTOS : Tatiana Elena Aguilar Tamara - Outlook - Google Chrome

about:blank

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear remitente | ...

RE: PROCESO INSOLVENCIA E.G.C ARQUITECTOS

Tatiana Elena Aguilar Tamara
Mié 02/03/2022 10:00

Para: Jorge Luis Lopez Gomez
CC: Eliana Margarita Vitola Ferrer; Dorcas Rodriguez Acosta; Jorge Eliecer Lozano Adie

Correo_ APOYO PROCESOS ...
156 KB

Cordial saludo Dr. Jorge,

Deseando se encuentre bien,

Consultando el estado de esta empresa, tuvo *CESACIÓN DE EFECTOS POR INCUMPLIMIENTO DEL PLAZO DE RENOVACION* en el año **2014**, exactamente en abril 08.

Mediante reunión virtual llevada a cabo el año anterior se le informó a la Regional Bolívar que por indicaciones de nuestra Directora, desde la Regional Atlántico en el área de insolvencia se atenderían los casos de la vigencia 2021 hacía adelante, lo cual también fue indicado vía correo enviado por la Dra. Jacqueline Rojas, Directora Regional Atlántico (adjunto email).

De igual manera, no encontramos datos del liquidador de esta sociedad (proceso que ya debe ir muy adelantado, sino, finalizado) por lo que no se tiene información exacta ante quién debería presentarse la acreencia que teniendo en cuenta las fechas, ésta ya sería extemporánea.

Cordialmente,

Tatiana Aguilar Támara

Abogada de Insolvencia
Grupo de Relaciones Corporativas e Internacionales
Regional Atlántico
taguilar@sena.edu.co
Carrera 43 No. 42-40, Piso 11,
Barranquilla, Atlántico

ESP 3:51 p. m. 16/03/2022

